ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA Dirección Adm. y Finanzas Depto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO Nº 701

LOTA.

0 2 MAYO 2017

VISTOS:

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, Solicitud n° 1, 2, Secplac, Administración Pro Empleo, solicitud N° 40 Of. Movilización, Solicitud N° 20 Juzgado de Policía Local;

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Ad-

ministrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro

y Prestación de Servicios; e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,

para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Articulo o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos del presente Decreto;

2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pú-

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

blica, a través del Mercado Publico.

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/mvj.-Distribución:

HICIPALIDA

SECRETARIO

ISI

- Adquisiciones
- Archivo.-

"POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

ADMINISTRADO HEDSON DIAZ CRUCES MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL